



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2020 – N°

00222

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 14 OCT 2020

VISTO:

La Sesión N° 04 del Honorable Concejo Municipal, realizada el día 14 de octubre de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que en fecha 14 de octubre de 2020 fue comunicada a este Departamento Ejecutivo Municipal, la Resolución N° 21.916, sancionada por el Honorable Concejo Municipal.

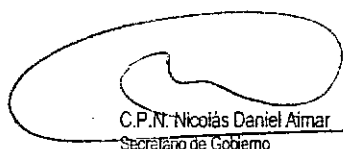
Que no habiendo observaciones que formular, este Departamento Ejecutivo Municipal resulta competente para el dictado del acto administrativo de promulgación correspondiente, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 41° inc. 5) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756.

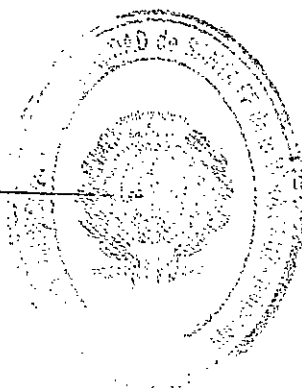
Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

- Art. 1°: Promúlgase, comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M., la Resolución N° 21.916 que integra el presente Decreto.
- Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.
- Art. 3°: Remítase el original al Departamento Legislación para su archivo.


C.P.N. Nicolás Daniel Aymar
Secretario de Gobierno





Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla 
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación